Ruc. N° 80019280 - 0
Dirección: Ntra. Señora de la Asunción c/ Adriana Godoy de Brizuela
Teléfono: 0552 252 – 262 -
Correo electrónico: munipaso_yobai@hotmail.com

ACTA DE APERTURA DE SOBRES

LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) N° 06/2019 PARA LA REFACCIÓN DE SANITARIO CON TECHO DE TEJAS Y CONSTRUCCIÓN DE CERCADO PERIMETRAL EN EL COLEGIO NACIONALVIRGEN DE LOURDES UBICADO EN LA COMPAÑÍA PLANCHADA DEL DISTRITO DE PASO YOBAI – FONACIDE – PLURIANUAL 2019/2020 – ID N° 373046

En la Ciudad de Paso Yobai, departamento del Guairá, República del Paraguay, a los tres (03) días del mes de diciembre del año dos mil diecinueve, siendo las siete horas con treinta (07.30 a.m.), en presencia de la señorita María Celeste Paniagua con cédula de identidad civil N° 5.671.715 Encargada de la Unidad Operativa de Contrataciones, el señor Pedro Paulo Paniagua Nuñez con cedula de identidad N° 563.686 Secretario General de la institución y el señor Daniel Rolón con cedula de identidad civil N° 5.507.723 representante legal de la empresa "Itapoty S.A." conforme a la representación legal presentada, se procede a la apertura de ofertas del procedimiento por Contratación Directa CD N° 06/2019 para la "Refacción de sanitario con techo de tejas y construcción de cercado perimetral en el Colegio Nacional Virgen de Lourdes ubicado en la compañía Planchada del distrito de Paso Yobai" – Fonacide – Plurianual 2019/2020 identificado en el SICP con el ID N° 373046

Siendo el día y la hora señalada se identifica la propuesta de una sola oferta y, en razón a la modalidad de contratación se solicita la autorización expresa de la máxima autoridad de la institución a efectos de proceder a la realización del acto de apertura siendo solo una propuesta económica obrante en la sala de sesiones de la Junta Municipal de Paso Yobai, todo en concordancia con el artículo 34 Inc. c) de la Ley 2051/03 reglamentada por el Decreto 21.909/03 y Resolución DNCP N°522/15 Art. 2° expresa…."*Disponer que en las contrataciones directas en las cuales no se contare con un mínimo de tres (3) oferentes al vencimiento del plazo de entrega de sobres la autoridad competente del organismo, entidad o Municipalidad bajo su exclusiva responsabilidad podrá disponer si lo considerase pertinente, la prórroga del tiempo límite para presentar ofertas o en su caso, la evaluación de las que se hubieran presentado, sin necesidad de contar con el mínimo de ofertas indicado".* Al respecto la máxima autoridad municipal, autoriza la apertura de la oferta de forma inmediata, por razones de celeridad en la ejecución de las obras.

Seguidamente y luego del cumplimiento de las formalidades correspondientes relativas a la presentación en tiempo y forma de la oferta se procedió a la apertura para conocer el contenido conforme al siguiente detalle:

1- Oferente: "Itapoty S.A." - RUC N° 80052690 - 2: Presento un sobre conteniendo un (1) ORIGINAL
Lote N° 1: Refacción de sanitario con techo de tejas.
- **Guaraníes dieciocho millones IVA Incluido(Gs. 18.000.000 IVA Incluido)**

Lote N° 2: Construcción de cercado perimetral.
- **Guaranies ochenta y dos millones IVA Incluido (Gs. 82.000.000 IVA Incluido)**

Oferta Total: Guaraníes Cien millones IVA Incluido (Gs. 100.000.000 IVA Incluido)
Presentó los siguientes documentos de carácter sustancial:

a)- Formulario de Oferta
b)- Declaración Jurada de Garantía de Mantenimiento de Oferta
c)- Patente Comercial Vigente
d)- Documentos que acrediten la identidad del Oferente y representación suficiente del firmante de la oferta;
e)- Declaración Jurada de No estar comprendido en las prohibiciones o limitaciones para presentar ofertas o para contratar previstas en el Artículo 40, Ley N° 2051/03, al tiempo de la presentación de la oferta.
f)- Declaración Jurada de no empleo a menores
g)- Certificado de Origen N° 70466 expedido por el MIC
h)- Constancia de SIPE N° 1579845

Conforme al acto de apertura de sobres, se realiza la verificación preliminar y meramente cuantitativa de la documentación presentada por los oferentes sin entrar al análisis detallado del contenido, el cual se efectuará durante el proceso de evaluación de las ofertas.-

En prueba de conformidad y aceptación del contenido del presente documento, firman en 3 (tres) ejemplares a un mismo efecto y del mismo tenor al pie de la presente.

Con esta acción se dio por concluido el acto siendo la hora ocho puntualmente (08:00) en la sala de sesiones de la Junta Municipal de la Municipalidad de Paso Yobai.-

Univ. Celeste Paniagua **Responsable de la UOC**	**Sr. Pedro P. Paniagua** **Secretario General**	**Sr. Daniel Rolón** **Rep. Legal Itapoty S.A.**
Celeste Paniagua Encargada de U.O.C. Municipalidad de Paso Yobai	Pedro Paniagua Nuñez Secretario General Municipalidad Paso Yobai	ITAPOTY S.A. RUC: 80052690-2

MUNICIPALIDAD DE PASO YOBAI * Secretaría General *